



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 40216/2019, donde obran las actuaciones relacionadas con los vehículos de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), al servicio de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que los vehículos están al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que para una administración adecuada, es necesario asignar los vehículos a las áreas de la Facultad a las que serán afectados y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de personas autorizadas para el retiro y manejo de los vehículos.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Afectar el vehículo Marca VOLKSWAGEN, Modelo AMAROK DC V6 3.0 L TDI 4X4 AT, Año 2018, Dominio AC364UA, Motor N° DDX023177, Chasis N° 8AWDV22H6JA006889, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), a la Facultad de Ingeniería, Área Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, Laboratorio de Análisis Químicos (LAI).

ARTÍCULO 2°. Delegar en el LAI, en la persona de la Ing. María Ruth CLAUSEN, CUIT 27-11580252-1, Legajo N° 1083, o quien la reemplace en la función de Jefa del LAI, la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 522 / 19



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA